

FICHA DE INDICADOR DE DESEMPEÑO DE RESULTADO ESPECIFICO

Fecha : 17/02/2026

Hora : 6.18.21 PM

VIGENTES AL 2026

PAGINA 123

SECTOR : 12 TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO

PLIEGO : 012 M. DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO

INDICADOR : 4988 PORCENTAJE DE TRABAJADORES DEPENDIENTES DEL SECTOR PRIVADO FORMAL CON JORNADA LABORAL REGULAR, ACCESO A SEGURO DE SALUD PAGADO POR EL EMPLEADOR Y, AFILIACIÓN AL SISTEMA DE PENSIONES

PROGRAMA PRESUPUESTAL

0103 FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES LABORALES

AMBITO DE CONTROL

RESULTADO RESULTADO ESPECIFICO

DIMENSION

UNIDAD DE MEDIDA

PORCENTAJE

METODO DE CALCULO

INDICADOR = A/B

A: NÚMERO DE TRABAJADORES DEPENDIENTES DEL SECTOR PRIVADO FORMAL CON SEGURO DE SALUD PAGADO POR EL EMPLEADOR, JORNADA LABORAL REGULAR Y SISTEMA DE PENSIONES.

B: NÚMERO TOTAL DE TRABAJADORES DEPENDIENTES DEL SECTOR PRIVADO FORMAL.

NUMERADOR: SE CALCULA COMO LA SUMATORIA DE TRABAJADORES ASALARIADOS QUE CUMPLEN CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

- ASALARIADOS DEL SECTOR FORMAL
- JORNADA LABORAL REGULAR A LA SEMANA IGUAL A 48 HORAS O MENOS
- SEGURO DE SALUD PAGADO POR EL EMPLEADOR.
- AFILIACIÓN AL SISTEMA DE PENSIONES

DENOMINADOR: SE CALCULA AL TOTAL DE ASALARIADOS DEL SECTOR PRIVADO FORMAL, ASÍ COMO A TRABAJADORES DEL HOGAR DEL SECTOR PRIVADO..

LIMITACIONES, SUPUESTOS Y PRECISIONES

EL INDICADOR INCLUYE A LOS ASALARIADOS DEL SECTOR PRIVADO FORMAL, TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DEL HOGAR DEL SECTOR FORMAL.

SE CONSIDERA QUE UN TRABAJADOR ASALARIADO PRIVADO O UN TRABAJADOR DEL HOGAR CUENTA CON SEGURO DE SALUD PAGADO POR SU EMPLEADOR, SI EN LA BASE DE DATOS DE LA EPEN LA VARIABLE INFORMAL_P TOMA EL VALOR DE 2, ES DECIR, TIENE UN EMPLEO FORMAL.

DE FORMA SIMILAR, SE CUENTA CON UN(A) TRABAJADOR(A) AFILIADO(A) A UN SISTEMA DE PENSIONES SI RESPONDE "SÍ" A ALGUNA DE LAS OPCIONES DE LA PREGUNTA C364: ¿EL SISTEMA DE PENSIONES AL QUE ESTUVO AFILIADO ES?

- A) SISTEMA PRIVADO DE PENSIONES (OPCIÓN 1),
- B) SISTEMA NACIONAL DE PENSIONES:

B.1 LEY 19990 (OPCIÓN 2),

B.2 LEY 20530 (OPCIÓN 3),

C) OTRO (OPCIÓN 4).

POR ÚLTIMO, SE CONSIDERA QUE LAS Y LOS TRABAJADORES DEPENDIENTES TIENEN UNA JORNADA LABORAL REGULAR SI ESTA ES MENOR O IGUAL A 48 HORAS A LA SEMANA

PERIODICIDAD DE MEDICIONES

ANUAL

TIPO FUENTE DE DATOS

FUENTE DE DATOS

INEI

ENCUESTA PERMANENTE DE EMPLEO NACIONAL (EPEN)

ALCANCE GEOGRAFICO

NIVEL NACIONAL

NIVEL RESPONSABLE REGISTRO

NIVEL NACIONAL

SENTIDO INDICADOR

SUBIR

AMBITO GEOGRAFICO

AREA GEOGRAFICA

PERIODICIDAD

65 PERU

1 TOTAL

3 ANUAL